

GÖRAN HAMMARSTRÖM, *Dos estudios dialectológicos*, 1975, 42 pp.; EUGENIO COSERIU, *Los universales lingüísticos (y los otros)* 1978, 54 pp.; MANUEL ALVAR y JUAN M. LOPE BLANCH, *En torno a la sociolingüística*, 1978, 58 pp.; EUGENIO COSERIU, *Dos estudios sobre Juan Luis Vives*, 1978, 48 pp.; MANUEL ALVAR y HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Estudios sociolingüísticos*, 1978, 44 pp. México, UNAM (*Cuadernos de Lingüística de la ALFAL*, núms. 1-5).

La nueva serie de *Cuadernos de Lingüística*, de la cual presento los primeros cinco números, es fruto de la colaboración académica de la prestigiosa Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), que es la precursora de este tipo de publicación, y del Centro de Lingüística Hispánica, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que lo está llevando a cabo.

“El propósito fundamental de la publicación de estos *Cuadernos* —precisa Juan M. Lope Blanch en la sucinta *Presentación* que abre el primer número— es facilitar a los lingüistas y filólogos iberoamericanos el conocimiento de estudios aparecidos en otros países y en diversas lenguas, estudios que no siempre están al alcance de los investigadores y profesores de Hispanoamérica”.

Los cinco *Cuadernos* publicados hasta la fecha reúnen diez estudios de renombrados especialistas, que tratan esencialmente cuestiones relativas a la dialectología, la lingüística general y la sociolingüística.

GÖRAN HAMMARSTRÖM se ocupa, en el Cuaderno 1, de varios aspectos teóricos de carácter dialectal. El primer estudio (“Sobre la función sociolectal y dialectal de la lengua”) atiende a las diferencias sociolectales de un idioma, las cuales, en la definición del autor, son “aquellas que los propios hablantes de una lengua consideran condicionadas por agrupamientos sociales” (p. 7), y expone las funciones sociolectales y dialectales de la lengua, formulando cinco principios básicos: 1) un sociolecto (una característica sociolectal) que abarque un territorio lingüístico entero no puede desempeñar al mismo tiempo una fun-

ción dialectal; 2) cuando un sociolecto no cubre el territorio lingüístico entero, también forma parte de un dialecto; 3) es tan posible valorar a un dialecto dentro de un idioma, como a un sociolecto dentro de un dialecto; 4) la descripción de características sociolectales o dialectales aisladas y de su difusión es, naturalmente, mucho más fácil que el descubrimiento de sociolectos y dialectos; 5) las características sociolectales y dialectales pueden ser descritas como variantes facultativas de unidades.

El segundo trabajo de HAMMARSTRÖM ("Sobre gloto-unidades, dia-unidades y socio-unidades") parte de la idea general de que un glotolecto (lengua) presenta varios dialectos, cada uno de los cuales tiene a su vez sociolectos que, de igual manera, poseen idiolectos, y se ocupa de las gloto-unidades fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas más importantes.

La lingüística general está representada por los dos estudios de E. COSERIU sobre el problema de los universales lingüísticos (Cuadernos 2). El autor distingue en el primero ("Los universales del lenguaje"), desde la perspectiva del orden lógico en relación con los conceptos de universalidad y generalidad objetiva, cinco tipos de universalidad: tres primarios y dos secundarios, que se derivan por combinaciones de aquéllos. Los primeros tres, denominados *universales posibles*, *universales esenciales* y *universales empíricos*, corresponden a los siguientes tipos de universalidad: a) *universalidad conceptual* o universalidad en cuanto posibilidad, según la cual todas las categorías lingüísticas son universales, ya que constituyen posibilidades universales del lenguaje; b) *universalidad esencial* o universalidad en cuanto necesidad racional, que considera universal toda propiedad perteneciente a los conceptos de lengua o lenguaje; c) universalidad en cuanto *generalidad histórica* (o empírica), que es la universalidad de las propiedad que se comprueban efectivamente en todas las lenguas. Se matiza a continuación el análisis de los tipos de universales desde otros puntos de vista: 1) Según los niveles del lenguaje a que corresponden (se distinguen tres niveles: el nivel universal de la actividad del hablar, el nivel histórico de las lenguas, y el nivel particular del discurso). 2) Según el grado de generalidad de los aspectos del lenguaje a que se aplican los universales (los universales pueden ser *genéricos*, o sea referentes a los principios y a las normas del lenguaje y de las lenguas consideradas en su manera de ser

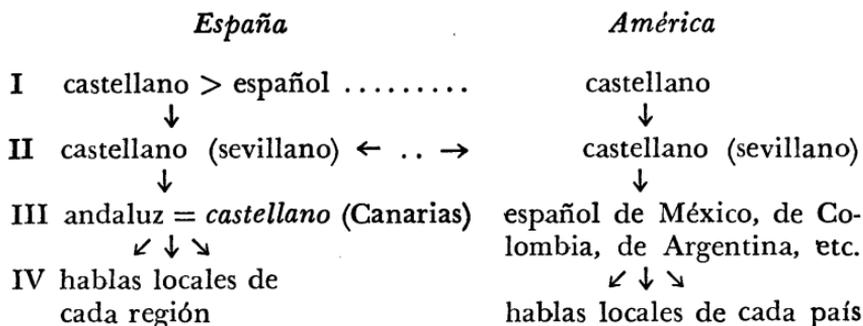
general, y *específicos*, concernientes a los hechos específicos como tales). 3) Según la perspectiva en que se colocan en relación con las lenguas (se hace la distinción entre los universales *estáticos*, que son propiedades universales de las lenguas consideradas en sí mismas, y los universales *dinámicos*, que son los principios y las normas de la actividad que producen las lenguas). 4) Según el plano semántico a que se refieren, de acuerdo con lo cual se establecen tres tipos: universales *semánticos* (relativos al contenido léxico y gramatical), *materiales* (concernientes a los procedimientos de expresión) y *conectivos* (referentes a la relación entre los dos planos). 5) Finalmente, según su formulación, los universales pueden ser *positivos*, admitiendo también una formulación formalmente negativa, y *negativos*, admitiendo también una formulación positiva.

En su segundo estudio ("Universales del lenguaje y universales de la lingüística"), recalca COSERIU la necesidad de distinguir rigurosamente estas dos clases de universales: "Los primeros son propiedades del lenguaje mismo, que pueden desprenderse e identificarse por medio de la lingüística, en tanto que los universales de la lingüística son propiedades de la lingüística que sólo se justifican en este nivel, por exigencias de orden interno de la lingüística en cuanto ciencia" (p. 25). En la última parte del trabajo ("Universales, contenido de pensamiento, designación"), se investiga la universalidad de los *designata* ("el *designatum* es la realidad extralingüística a que un signo o una construcción se aplican en el acto del habla", p. 38), que debe distinguirse necesariamente de la universalidad de los *significata* ("el *significatum* es el contenido de un signo o de una construcción de una lengua en cuanto que está dado en esa misma lengua", *ibid.*).

El mismo COSERIU es el autor de otras dos contribuciones (incluidas en el *Cuaderno 4*), destinadas a sacar a la luz aspectos de la actividad poco conocida del destacado humanista español Juan Luis Vives, uno de los más representativos y originales teóricos del lenguaje del Renacimiento europeo ("Acerca de la teoría del lenguaje de Juan Luis Vives", y "El problema de la traducción en Juan Luis Vives").

Varios problemas generales y particulares de la sociolingüística constituyen el objeto de los estudios agrupados en los *Cuadernos 3* y *5*. MANUEL ALVAR firma dos de ellos. En el primero ("Lengua y sociedad: Motivación del cambio lingüístico") estu-

dia las siguientes cuestiones: la coexistencia de sistemas dentro de una comunidad (o sea, la coexistencia de varios sistemas personales dentro de una intelección común), la fragmentación sociolingüística (puesto que el fraccionamiento amenaza continuamente, sea por la extensión en el espacio, sea por la distribución en grupos o estratos sociales, sólo es posible el estudio de los dialectos, ya que la propia vida de una lengua resulta un ser dialectal), y los condicionamientos del habla individual (el hablante está influido en algunos niveles directos por el propio hogar, el gremio a que pertenece y la comunidad inmediata). En el segundo ("Actitud del hablante y sociolingüística"), se enfoca el difícil concepto que el hablante tiene de su propio instrumento lingüístico (de este concepto surgen valoraciones distintas, sea para asegurar su conciencia nacional o de grupo, sea para valorar o desestimar su lengua, etc.). Analizando este concepto del hablante sobre su lengua en el ámbito español, peninsular y americano, el autor propone el siguiente sugestivo diagrama, que comenta detalladamente:



En lo que a América respecta, el primer nivel del castellano indicaría la presencia del castellano no andaluz, que no pudo por sí solo generar el español americano.

Dos interesantes estudios de carácter teórico se proponen discutir la cuestión del contenido, límites y características de la sociolingüística. HUMBERTO LÓPEZ MORALES ("Hacia un concepto de la sociolingüística") comenta las concepciones y aportaciones de distintos especialistas (W. Brighth, Fishman, M. Mathiot, J. P. Rona) y esboza su propio punto de vista, concluyendo: "Junto a una sociolingüística pura, habrá que contemplar la posibilidad de una sociolingüística aplicada; la

concepción sincrónica tendrá la proyección diacrónica correspondiente" (p. 41). En cuanto a las posibilidades de aplicabilidad sociolingüística, señala que la más relevante es la planificación idiomática.

El propósito del estudio de JUAN M. LOPE BLANCH ("La sociolingüística y la dialectología hispánica") es el de "determinar las relaciones o coincidencias que existen entre la sociolingüística y la dialectología y la manera en que aquélla puede contribuir a completar los alcances y los logros científicos de la dialectología hispánica, especialmente en relación con las investigaciones que estamos realizando en México" (p. 35). Para poder aclarar en qué medida la sociolingüística completa la dialectología, el autor intenta en primer lugar delimitar los campos de ambas. Con respecto al campo de la sociolingüística, que resulta más difícil delimitar, se presentan, con observaciones críticas pertinentes, los diversos intentos hechos hasta ahora. La segunda parte proporciona una información general acerca del estado actual de las investigaciones dialectológicas que se están realizando en México, bajo la orientación del propio Lope Blanch, dirigidas hacia el conocimiento lo más amplio y profundo posible de los hechos lingüísticos peculiares del español mexicano. Se destacan tres direcciones fundamentales, de múltiples implicaciones sociolingüísticas: 1) La descripción del sistema lingüístico urbano (de la ciudad de México como factor de irradiación idiomática con supremo prestigio en el país); 2) El estudio de las principales variedades regionales; y 3) La investigación histórica de la evolución que ha seguido el español en México desde el siglo xvi.

No queremos terminar la presentación de los primeros cinco *Cuadernos de Lingüística de la ALFAL* sin subrayar que, por el interés y actualidad de los problemas estudiados, así como por la rigurosidad del análisis y la novedad de algunos enfoques y sugerencias, ellos constituyen una contribución valiosa y útil no sólo para los estudiosos iberoamericanos, sino también para los lingüistas —especialmente hispanistas— de otras nacionalidades, que no han tenido la oportunidad de conocer estos trabajos en su forma original.

TUDORA ŞANDRU OLTEANU

Universidad de Bucarest.